



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXVII - VII LEGISLATURA - 3 de octubre de 2008 - Número 151 Página 2873

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES

Desestimación por el Pleno

- Criterios del Gobierno en relación con el retraso de la aplicación en Cantabria de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2874
[7L/4200-0021]

4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Reclamar al Gobierno de España un acuerdo simultáneo para la reforma urgente de la financiación local paralela a la financiación autonómica y para establecer las bases del pacto local, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 2874
[7L/4300-0038]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL RETRASO DE LA APLICACIÓN EN CANTABRIA DE LA LEY 39/2006 DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR.

[7L/4200-0021]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 29 de septiembre de 2008, desestimó la moción N° 7L/4200-0021, subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0027, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno en relación con el retraso de la aplicación en Cantabria de la Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 147, correspondiente al día 26.09.08.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de septiembre de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

RECLAMAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA UN ACUERDO SIMULTÁNEO PARA LA REFORMA URGENTE DE LA FINANCIACIÓN LOCAL PARALELA A LA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y PARA ESTABLECER LAS BASES DEL PACTO LOCAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0038]

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 29 de septiembre de 2008, desestimó la proposición no de ley, N° 7L/4300-0038, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a reclamar al Gobierno de España un acuerdo simultáneo para la reforma urgente de la financiación local paralela a la de financiación autonómica y para establecer las bases del pacto local, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 146, correspondiente al día 24.09.08.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de septiembre de 2008

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)